

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA INICIA CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN “COLEGIOS EN EMERGENCIA”.
- CONGRESO RECIBIÓ PROPUESTA DE AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN FAVOR DE LA GOBERNABILIDAD.
- SE APROBÓ DICTAMEN DE INSISTENCIA PARA QUE JÓVENES TÉCNICOS Y PROFESIONALES SEAN CONTRATADOS.
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN APROBÓ PROPONER CREACIÓN DE COLEGIO DE POLITÓLOGOS DEL PERÚ.
- COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CONTAMINACIÓN MINERA REALIZARÁ SESIÓN EN PASCO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”.
- CIUDADANOS DE LA REGIÓN LORETO PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIAN EL 4 DE ABRIL.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
11
12
13
14
15

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5389

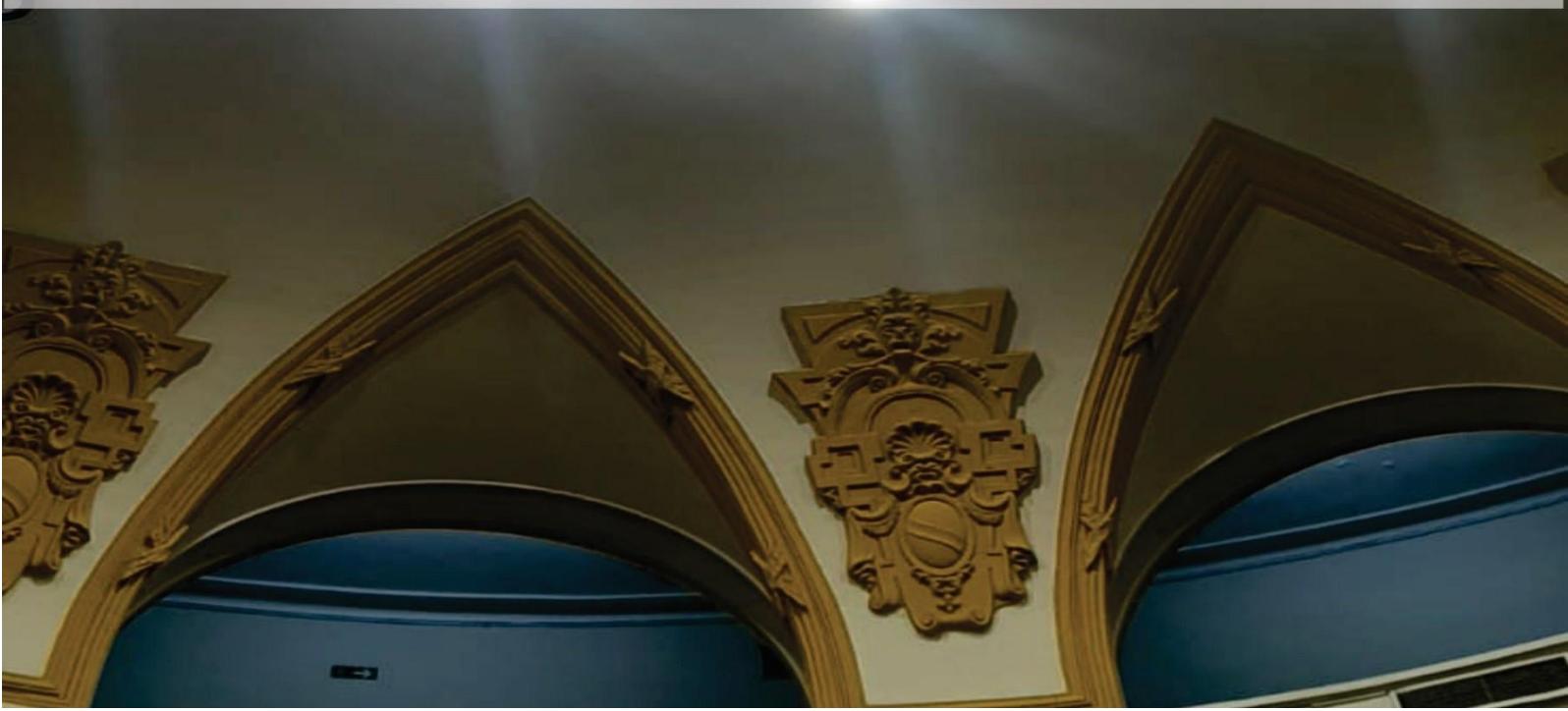
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 23 de marzo de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA INICIA CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN “COLEGIOS EN EMERGENCIA”

En el marco de la Semana de Representación, la presidenta del Congreso, María Del Carmen Alva Prieto, constató esta mañana las obras inconclusas de un colegio y las pésimas condiciones en las que estudian 150 niños de 4, 5 y 6 años de edad, de la Institución Educativa Inicial 644 San Francisco, en La Tablada de Lurín, en Villa María del Triunfo.

De esta manera, dio inicio a la campaña “Colegios en emergencia” que tiene como fin fiscalizar la infraestructura de las instituciones educativas, en sus diferentes niveles de todo el país, ante el retorno de las clases presenciales.

“Desde el Congreso vamos a emprender esta campaña de “Colegios en emergencia” para poder apoyar en nuestra Semana de Representación y en todo momento, y fiscalizar este tipo de obras abandonadas, en la que se ven perjudicados nuestros estudiantes”, indicó.

La titular del Parlamento constató que los niños de esa zona de Villa María del Triunfo, estudian en un local comunal debido a que la obra de «Instalación del servicio educativo de nivel inicial», con código SNIP nro. 306352 quedó paralizada el 3 de diciembre de

2017, cuando debió ser culminado el 31 de diciembre de 2016.

Durante su visita de fiscalización, Alva Prieto fue recibida por la directora del colegio inicial, Ruth Balladares Osorio, quien informó que el local comunal alberga a 150 niños de 4, 5 y 6 años de edad que están expuestos a gente de mal vivir que ha convertido la infraestructura abandonada en su guarida para realizar sus actividades delictivas.

Comentó que en época de pandemia por la COVID-19, la institución educativa sufrió tres robos en el que se han sustraído televisores, radios y material que los niños utilizan para su aprendizaje.

De igual forma, se comprometió a dialogar con el alcalde de Villa María del Triunfo con el fin de recibir información sobre las obras paralizadas de lo que sería el moderno colegio en esa jurisdicción.

Más información>>

<https://acortar.link/xlCmQs>

CONGRESO RECIBIÓ PROPUESTA DE AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN FAVOR DE LA GOBERNABILIDAD



El Congreso de la República, por intermedio de su segundo vicepresidente Enrique Wong, recibió a una delegación de alcaldes y gobernadores regionales, quienes entregaron una propuesta denominada «Pacto Político y Social por la Unidad Nacional» orientada a concertar compromisos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, con el Tribunal Constitucional, con la Contraloría General de la República y los gobiernos subnacionales.

El congresista Wong -en representación de la Mesa Directiva del Congreso- saludó la iniciativa presentada y ofreció la colaboración institucional para lograr que los poderes públicos y las autoridades regionales y locales trabajen en equipo.

«La mejor manera de satisfacer la demanda de la ciudadanía es la estabilidad política y evitar los enfrentamientos», indicó.

El presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales, Jean Paul Benavente García, pidió que la propuesta alcanzada sea tomada en cuenta para que el Congreso pueda aprobar necesarias reformas como la

modernización de varias leyes, la de contrataciones del Estado, la del Sistema Nacional de Control o la del Servicio Civil, porque permitirán el desarrollo nacional con el destrabe de varios proyectos paralizados.

El también gobernador de Cusco, Benavente García, explicó que la proposición de la Agenda País está inspirada en el Acuerdo Nacional, «porque aspiramos a la reafirmación del equilibrio democrático en el país, la sostenibilidad del Estado de Derecho y la conducción coherente del Estado».

Más información>>

<https://acortar.link/OL4sVQ>

SE APROBÓ DICTAMEN DE INSISTENCIA PARA QUE JÓVENES TÉCNICOS Y PROFESIONALES SEAN CONTRATADOS

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, insistió, por mayoría en la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, para promover el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector estatal, a fin de fortalecer la administración pública.

La propuesta busca generar un beneficio directo a este personal de trabajo joven porque brindarán sus diversos conocimientos y los ayudará significativamente a insertarse en el mercado de trabajo en las diversas entidades públicas que los requieran.

El dictamen de insistencia plantea que el postulante que acredite haber participado en el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) o en prácticas pre profesionales y profesionales en el Estado tendrán un puntaje especial.

La Comisión de Trabajo también aprobó por mayoría, el dictamen que propone garantizar los derechos laborales individuales y de protección ante el cese colectivo.

En la actualidad, el derecho a la participación en las utilidades de los trabajadores viene siendo afectado por la figura de la tercerización y siendo que los trabajadores contribuyen decididamente en las utilidades de las empresas mineras y en el incremento

de los recursos del Estado, se justifica que el porcentaje se eleve al 10% como sucede en las actividades pesqueras, telecomunicaciones e industria.

Así, se propone que el 75% del total de las utilidades que les corresponden a los trabajadores sea calculado en función de los días trabajados, mientras que el 25% restante se debe calcular sobre el monto de las remuneraciones percibidas, reza el dictamen. Complementariamente se plantea que sobre el tope de las 18 remuneraciones, se aplique una afectación del 30% destinado a un nuevo Fondo de Capacitación



y Bienestar de los Trabajadores.

Antes, se presentó el director ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, Héctor Barreda Domínguez, quien informó que existen 180 trabajadores en la entidad y que están agrupados en dos sindicatos.

Más información>>

<https://acortar.link/wjZQBT>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN APROBÓ PROPONER CREACIÓN DE COLEGIO DE POLITÓLOGOS DEL PERÚ



La Comisión de Educación aprobó -por unanimidad- una iniciativa de ley para crear el Colegio de Politólogos del Perú, con la finalidad de promover y proteger a nivel nacional el ejercicio profesional de la ciencia política.

Fue luego del debate del dictamen del PL 484/2021/CR en el que se plantea que el futuro colegio profesional sea una entidad autónoma de derecho público, con sede en Lima y con posibilidad de contar con filiales a nivel nacional.

El autor de la proposición legislativa, José Elías Ávalos, dijo que con el funcionamiento del nuevo colegio

profesional «las diversas entidades estatales podrían contar con asesores calificados. Este proyecto se viene debatiendo desde hace muchos años, pero por temas políticos no se aprobó», dijo.

En la segunda parte de la reunión de trabajo, correspondió al congresista Raúl Huamán Coronado, exponer la situación de las elecciones internas en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, y su proceso de adecuación a su licenciamiento. De igual forma dio a conocer las diversas irregularidades académicas, administrativas y económicas que habrían sido cometidas por las autoridades de turno, entre ellos los miembros del Comité Electoral de dicha universidad.

Ello explica el por qué los decanos, profesores, estudiantes, y trabajadores del centro superior de estudios han solicitado a la SUNEDU que suspenda el proceso electoral universitario.

[Más información>>
https://acortar.link/9EwgLO](https://acortar.link/9EwgLO)

COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CONTAMINACIÓN MINERA REALIZARÁ SESIÓN EN PASCO

El congresista Idelso García Correa, anunció que en las próximas semanas se constituirá a la región Pasco para analizar la problemática de contaminación de metales pesados y plomo en niños y familias a causa de las mineras.

El anuncio lo hizo el viernes 18, durante la primera sesión descentralizada de la Comisión Multipartidaria Investigadora de la atención de los niños y las familias afectadas con el exceso de plomo, arsénico, mercurio, y demás metales tóxicos en la sangre, en las zonas mineras de Pasco y del Perú, realizada en el Callao.

García Correa señaló que pedirá la intervención de todos los organismos del Estado para que de una vez por

todas se analice la contaminación que viene afectando la salud de la población.

En declaraciones al canal del Congreso, desde el Callao informó que para esa sesión se invitó al ministro del Medio Ambiente, al ministro de Energía y Minas y al director regional de Salud. Cabe indicar que con 113 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la moción que propuso la conformación de la referida comisión multipartidaria investigadora.

[Más información>>
https://acortar.link/lkj2bS](https://acortar.link/lkj2bS)

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“ AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ ”

El crecimiento económico del Perú en los últimos 20 años ha mejorado la calidad de vida y los ingresos de su población. Como resultado, la tasa de pobreza disminuyó significativamente los últimos años. Sin embargo, persisten importantes brechas sociales y de infraestructura, principalmente en las regiones alejadas de la costa – y de la capital – de nuestro país.

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de la descentralización es promover el desarrollo inclusivo en todo el territorio, la realidad es que el sistema actual no crea los incentivos adecuados y solo agrava la desigualdad.

Un Estado como el nuestro que quiere ser moderno, debe ser capaz de tener a la descentralización como una de sus arterias más importantes. La modernización se puede lograr poco a poco, si se coordinan con cuidado las transferencias de los recursos y se definen claramente las relaciones entre los niveles de gobierno.

La descentralización en el Perú es clave para que el Estado pueda desarrollar su capacidad de gestión a nivel local, regional y nacional. De esta manera, logrará mantener su presencia en todo el territorio del país y aumentará su cobertura y eficiencia en la producción de los servicios y atención de trámites.

EXPOSITORA



SILVANA HUANQUI

Profesora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico

EXPOSITOR



FERNANDO GONZÁLES

Economista del Instituto Peruano de Economía



El último martes 22 de marzo, el programa Martes Democrático, presentó la conferencia virtual: “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”, donde profesionales especializados en el tema expusieron de manera clara cuál es la realidad del proceso de descentralización desde que se comenzó a implementar en el 2002.

La profesora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, Silvana Rosario Huanqui Valcárcel, presentó un breve análisis del proceso de descentralización que se viene desarrollando en nuestro país. Para la especialista este no ha sido un proceso del cual se puedan sentir orgullosos, pues como política de estado, no cree que se haya implementado de manera exitosa debido a que existen fallas de diseño y ejecución.

“Nuestro país necesita tener una visión descentralizada”, nuestro país es un país altamente heterogéneo, lo que obliga a pensar que las políticas no deberían ser pensadas en una entidad centralizada ya que tenemos situaciones territoriales y sociales muy diferentes. Necesitamos una planificación diferenciada, que nos obligue a pensar en políticas específicas para cada lugar

Un ejemplo significativo es el hecho de que no es lo mismo el impacto y gasto de construir 100 km de carretera en la costa, que hacerlo en la sierra o la selva.

Se necesita una reformulación de la descentralización, ya que no es solamente la delegación del poder a los gobiernos locales, sino que implica la transferencia del poder de decisión a los electores; lo cual involucra una mayor participación y cercanía a la población, y esto implica una cierta devolución de poder político a la sociedad civil para un mejor proceso de decisión de gasto público e incrementando su capacidad de pedir rendición de cuentas a los gobiernos regionales.

La especialista en gestión pública, además, trazó los ejes del proceso que tiene la descentralización planteada para nuestro país y tras hacer una evaluación de estos, indica los desafíos que debe afrontar el estado para sacar adelante este proyecto. Al respecto, la agenda es amplia, pero no con este proceso de descentralización ya que se debe asegurar que estas instancias gubernamentales deben tener la capacidad de desarrollarlas, además y más importante aún, rediseñar y replantear el proceso, diagnosticando las fallas que existen en las bases.

Fernando Gonzáles Tinoco, Economista del Instituto Peruano de Economía, mencionó que a pesar de la caída de la economía en el 2020, debido a la pandemia, nuestro país tuvo uno de los crecimientos más altos en América Latina lo que permitió la mejora de la economía en todas las regiones. Sin embargo, el verdadero reto es poder crecer y de manera inclusiva.

Existen brechas muy importantes, siendo Perú un país muy diverso, existen diferencias muy notorias entre regiones, las cuales se muestran en los Índices de Competitividad Regional (INCORE), que son 40 indicadores que permiten identificar las brechas en cada región.

Una de las diferencias más notorias en el resultado del INCORE es que las regiones que destacan y se ubican positivamente en el tercio superior coinciden en que tienen salida al mar; mientras que las regiones menos competitivas se encuentran en territorios que pertenecen a la sierra o selva del país.

El profesional expuso, además, que el presupuesto per cápita juega un rol importante, donde las regiones que cuentan con transferencias por minería cuentan con una mayor competitividad, pero esto a la vez no demuestra que tengan un mejor gasto público. Es importante por ello que las regiones cuenten con instituciones sólidas que permitan un proceso de descentralización adecuado.

Existen regiones que haciendo uso de los Índices de Competitividad Regional (INCORE), se han podido ayudar para poder ver sus niveles de competitividad y entender cuáles son sus brechas para poder mejorar; acción que debe ser replicada por todas las regiones del país.

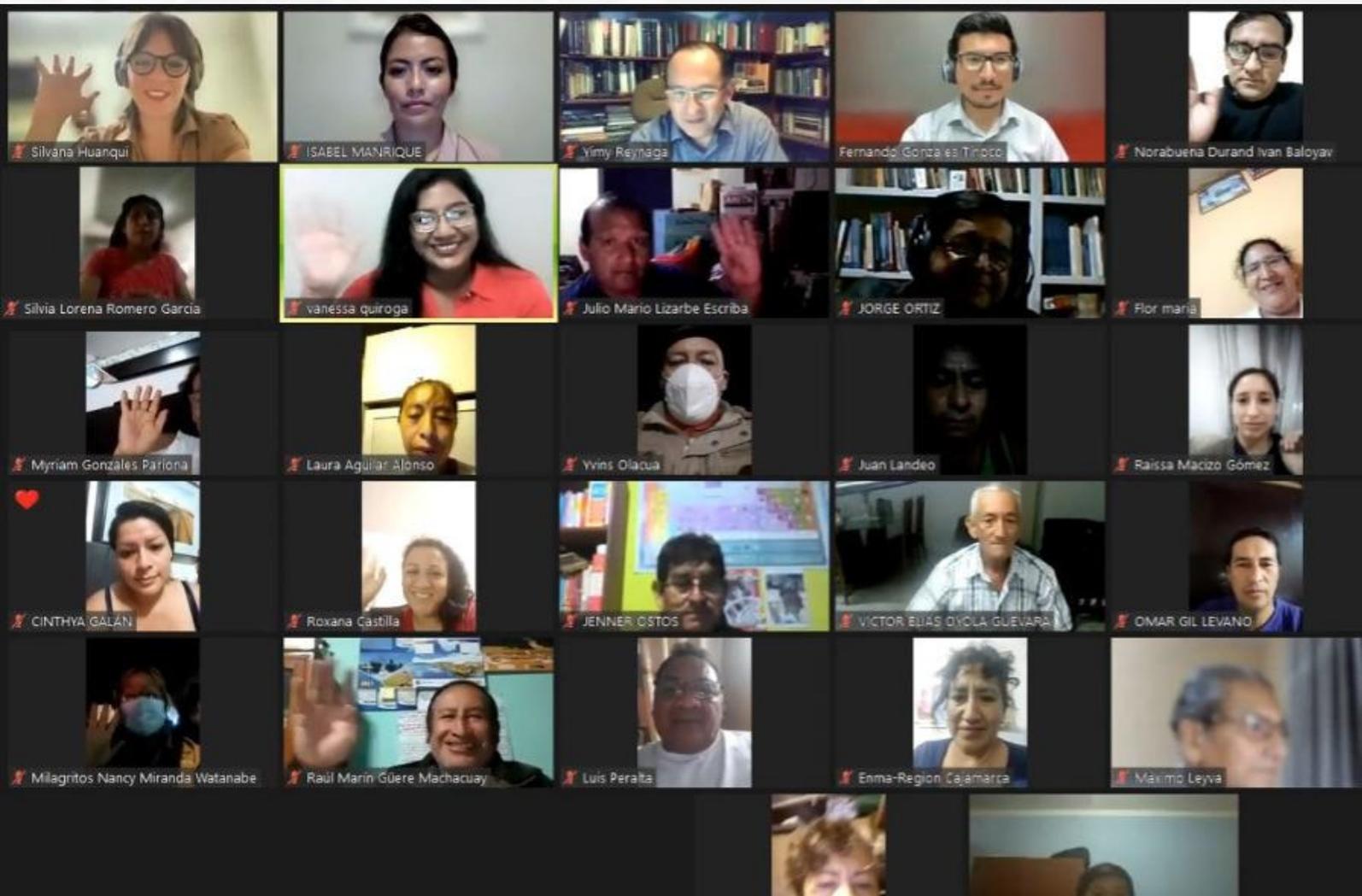
Para el economista, no existe una adecuada ejecución de los presupuestos en las regiones, mucho más en los que son beneficiados por el canon minero; por ello plantea que debe realizarse “una transferencia más equitativa y que considere dentro de las posibilidades políticas, no solamente la cercanía al yacimiento minero sino también las brechas que queremos cerrar en algunos distritos o localidades”.

Finalmente, las palabras de clausura estuvieron a cargo Isabel Manrique, especialista del programa Martes Democrático, quien agradeció la intervención de los especialistas. Y además indicó tres reflexiones finales sobre lo expuesto; siendo la primera que el reto más importante de la descentralización es lograr que cada ciudadano en el país logre desarrollar y concretar su proyecto de vida en iguales condiciones que cualquier otro. Como

segunda reflexión es que no existe un problema de presupuesto en las regiones, lo que en realidad se tiene es un problema de ejecución de presupuestos, que está sujeto directamente a la voluntad política; y finalmente es una reforma política adecuada para tener un proceso más exitoso de descentralización.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

vía

zoom

REGIÓN LORETO

24/03 PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS 3:00P.M.

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? 4:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



CIUDADANOS DE LA REGIÓN LORETO PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

El programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso, realizará los siguientes talleres de formación parlamentaria este 24 de marzo para el público en general de la región Loreto:

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Los ciudadanos que no pudieron participar de los talleres de formación parlamentaria del día 22 de marzo sobre los temas, Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y Funciones, tienen a su disposición las grabaciones en video de dichas capacitaciones aquí. [↓](#)

Más información>> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República



Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa se iniciará el 28 de marzo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 02 al 03 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 16 al 17 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 09 al 10 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 30 de junio al 01 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES

CURSOS VIRTUALES DE ABRIL

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL MUJER y POLÍTICA

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES

Inicio: 4 de abril

Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE ABRIL

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 4 de abril**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO



VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información >> <https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01498/2021-CR: Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01497/2021-CR Propone incorporar el delito de nepotismo al código penal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01496/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del "Distrito Totorani", ubicado en la provincia de Puno, en el departamento de Puno. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01495/2021-CR: Propone declarar de interés y necesidad pública la modernización construcción y equipamiento del hospital José Agurto Tello del distrito de Lurigancho- Chosica. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01494/2021-CR: Propone declarar de interés y necesidad pública el financiamiento de las IOARR para hemodiálisis, oftalmología y gastroenterología. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01493/2021-CR Propone declarar de interés y necesidad pública la construcción y equipamiento de centro oncológicos regionales. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 23 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresará el deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147